



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1012
ANT. : Oficio Ordinario N° 682 de Fecha 07.06.2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Lagos.
MAT. : Ratifica Resolución Exenta N° 261 de Fecha 24.05.2021, de la SEREMI (V. y U.) de la Región de Los Lagos, mediante la cual se inscribe a DANIEL SEGUNDO SÁNCHEZ SANTANA, en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU. N° 468, DGPRT- DITEC (JGR).
ADJ. : Resolución Exenta N°261, ya individualizada.

Santiago, 14 julio 2021

**A : JORGE ANDRÉS GUEVARA STEPHENS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE LOS LAGOS**
**DE : ERWIN NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el acto administrativo individualizado en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C2	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
DANIEL SEGUNDO SÁNCHEZ SANTANA	10.252.413-6	261	24.05.2021	988	09.06.2021

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

**ERWIN RODRIGO NAVARRETE SALDIVIA
JEFE DIVISIÓN TÉCNICA DE ESTUDIO Y FOMENTO HABITACIONAL**

JGR/ADA

Distribución

- DESTINATARIO
- JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS REGIÓN DE LOS LAGOS
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G